Outlook

COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 032-00-G-CACOM4-GRUAL-2025

Desde AS14. YEICY YURANI CRUZ LOMBANA <YEICY.CRUZ@FAC.MIL.CO>
Fecha Mar 8/04/2025 2:08 PM
Para T3. BAIRON DE JESUS SOTO CARDENAS <BAIRON.SOTO@FAC.MIL.CO>; ST. JENNIFER ALADINO VALLEJO <jennifer.aladino@fac.mil.co>

12 archivos adjuntos (7 MB)

INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES CARGUE DE DOCUMENTOS.pdf; DE-DEAJU-FR-009 FORMATO ACTA DE INICIO CTO DE BIENES Y SERVICIOS.docx; DE-DEAJU-FR-006 FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS.docx; GA-JEADA-FR-132 FORMATO IMPUTACION BYS POR RUBRO PPTAL.xlsx; DE-DEAJU-FR-038 FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISION CONTRATOS BIENES Y-O SERVICIOS EN GENERAL.xlsx; DE-DEAJU-FR-027 FORMATO INFORME SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL (1).docx; DE-DEAJU-FR-026 ACTA LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO - BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL.docx; CRP No. 116225.pdf; ANEXO CLAUSULADO ACEPTACION DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA No. 032-00-G-CACOM4-GRUAL-2025.pdf; CADENA PRESUPUESTAL AJUSTADA POR ADJUDICACION.pdf; POLIZA CUMPLIMIENTO No. 17-44-101218197.pdf; 5. EDP PROCESO No. 032-00-G-CACOM4-GRUAL-2025.pdf;

Señores
T3. SOTO CARDENAS BAIRON DE JESUS - Supervisor Principal del Contrato
ST. ALADINO VALLEJO JENNIFER - Supervisor Suplente del Contrato

ASUNTO: COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 032-00-G-CACOM4-GRUAL-2025

En atención a lo descrito en la resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y de Convenios y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas se permite informar que a partir del 08 de abril de 2025 fueron cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Aceptación de Oferta Electrónica No. 032-00-G-CACOM4-GRUAL-2025, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA PTAP"** con el fin de suscribir el acta de inicio.

De igual forma se remiten los siguientes anexos **(que deberán ser verificados en la suite visión),** los cuales servirán de soporte para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor:

1. **EDP** para el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 3-ESTUDIO TECNICO 3.1 Especificaciones, autorizaciones, permisos y/o licencias requeridas para la ejecución del contrato – 3.1.1 Ficha técnica, y las Obligaciones generales y particulares establecidas en el del Formato de Estudios y Documentos Previos del presente proceso (Págs. 14 a 19).

2. **FORMATO ACTA DE INICIO (el proponente debe anexar certificación actualizada del pago de aportes parafiscales y seguridad social), y demás documentos requeridos en la ficha técnica para el inicio de las actividades del contrato.**

3. **FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**. (Se deberá publicar por el supervisor en el SECOP los primeros 5 días del mes)
4. **FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL.** (Se deberá diligenciar en las fechas de cortes y entregar para el trámite de pagos)
5. **FORMATO IMPUTACION PRESUPUESTAL** (Se deberá diligenciar y entregar para el trámite de pagos)
6. **FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISOR** (aplica en ausencias temporales del supervisor y deberá publicarse en el SECOP por el supervisor. Esta acta es anexo al oficio mediante el cual se informe a SECOM los motivos por los cuales se requiere el remplazo).
7. **FORMATO ACTA DE LIQUIDACION** (Se elaborará una vez se registre el pago del 100% del contrato en el SECOP y el supervisor publique el informe de supervisión en el cual incluya el 100% de los pagos).
8. **INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS EN EL SECOP II.**

Agradezco de antemano la atención prestada,

Auxiliar de servicios 14. YEICY YURANI CRUZ LOMBANA

Departamento Compras Públicas
Estado Mayor CACOM-4
Km 1 Vía Melgar – Bogotá Base Aérea TC. Luis F. Pinto
Tel. + 57 (601) 31590800 Ext. 66513 – 66514
yeicy.cruz@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*